



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

A N U N C I O

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DURANTE UN PLAZO DE SEIS MESES, EN EL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR.

En fecha 27 de mayo de 2016 se ha dictado la **Resolución de Alcaldía por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo**, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en la base séptima de las que rigen la convocatoria para la cobertura con carácter laboral temporal, mediante el sistema de Concurso, de UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO para desempeñar sus funciones durante un plazo de seis meses, en el Ayuntamiento de Iznájar, cuyas Bases han sido aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2016.

Publicada la Resolución de Alcaldía nº 192/2016, de fecha 18 de mayo de 2016, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, en fecha 19 de mayo de 2016, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la subsanación de los defectos que hayan motivado su exclusión.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se anexa a la presente resolución.

SEGUNDO. Designar como miembros de la Comisión de Selección, a los siguientes:

Presidente:

1.- Dña. Inmaculada Rascón Córdoba, Funcionaria, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. Rafael Morales Barroso, Funcionario, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (suplente).

Vocales:

2.- D. José Muñoz Tenllado, Funcionario, Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. Juan Luís Aguilera Carrillo Funcionario, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (suplente).

3.- D. Juan Bermudez Nuñez, Funcionario, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. Rafael Quintana Jiménez, Funcionario, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (suplente).

Secretario:

. Dña. Ángeles Banderas Muñoz, Funcionaria, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Iznájar (titular) y D. Manuel Campillos Doncel, Funcionario, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Iznájar (suplente).



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370

Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

TERCERO. El comienzo del proceso selectivo tendrá lugar el día 2 de junio de 2016, a las 9:00 horas, en las dependencias municipales, con la celebración de la sesión constitutiva de la Comisión de Selección, que procederá a examinar los documentos aportados por cada aspirante, determinando la puntuación correspondiente al concurso.

CUARTO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

ANEXO.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.ª María del Mar Moreno Expósito
D.ª Carmen María Santarén Obrero
D.ª María Flores Gámiz Pérez
D.ª Antonia Molina Quintana
D. Manuel León López
D.ª Elisabet Pacheco Cobo
D.ª Beatriz Campillos Muñoz
D.ª Ana María Granados Ortiz
D.ª Sandra Pérez Campaña
D.ª María M. Sánchez Matas
D.ª Almudena León Pacheco
D.ª Piedad López Jurado
D.ª Josefa Burgueño Jiménez
D.ª Yolanda López López
D. Isaac Muñoz Ramos
D. Juan Carlos Ramos Llamas
D.ª Gema Real Tenllado
D.ª Luisa Díaz Rodríguez

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D.ª María García Osuna.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Iznájar, a 27 de mayo de 2016-
El Alcalde,*

Lope Ruiz López.